



**MUNICIPALITY OF AGUADILLA COMPREHENSIVE REVIEW OF LAND USE PLAN, PHASE III: FINAL PLAN,
POSSIBLE MINOR MODIFICATION TO PUT-PR-2015, MINOR MODIFICATION TO THE URBAN CENTER BOUNDARY, AND
PROPOSED AMENDMENT TO THE AGUADILLA-ISABELA TOURIST INTEREST ZONE (TIZ) IN AGUADILLA**

For the knowledge of the general public and compliance with the provisions of Act No. 107 of August 14, 2020, *Puerto Rico Municipal Code*; Act No. 38 of June 30, 2017, *Uniform Administrative Procedure of Puerto Rico Act*; Act No. 75 of June 24, 1975, *Puerto Rico Planning Board Organic Act*; Act No. 550 of October 3, 2004, *Puerto Rico Land Use Plan Act*, as amended; Act No. 374 of May 14, 1949, *Historic, Ancient or Tourist Interest Zones Act* as amended, the Municipality of Aguadilla hereby notifies that a public hearings will be held as follows:

Phase	DATE	TIME	PLACE
Phase III: Final Plan	October 6, 2025	9:00 a.m.	Hon. Luis A. Ferré Aguayo meeting room on the first floor, City Hall
Amendment to the Zone of Tourist Interest (ZIT) Aguadilla – Isabela in Aguadilla	October 6, 2025	11:00 a.m.	Hon. Luis A. Ferré Aguayo meeting room on the first floor, City Hall

MATTERS TO BE DISCUSSED:

1. Phase III of the Municipality of Aguadilla Comprehensive Review of Land Use Plan in accordance with the Municipal Code of Puerto Rico; will include the following:
 - a. Memorial: will include a description for the general plan content, inventory, diagnosis and recommendations, public policy, goals and objectives, among others.
 - b. Program: will include General Projects Programs, Social Interest Housing Programs, Planning Program, Rural Land Program, Investment Projects Program, among others.
 - c. Regulations: will include Ordinance Determinations for Land Use, intensity levels and structure characteristics, and public space. Regulations will also include Classification Map and Zoning Maps, with its geodata in digital format, Road and Transportation Plan (plan vial), and infrastructure maps.
2. Amendment Proposal to the Classification Area Map of Puerto Rico's Land Use Plan (PUT-PR-2015) and its supporting memorandum.
3. Proposed amendment to the current Zoning Maps under the Joint Regulation for Permit Evaluation and Issuance in relation to development, land use and business operations, since June 16, 2023.
4. The proposed minor modification to the urban center boundary consists of a conformity with the plot boundary.
5. The proposed amendment to the Zone of Tourist Interest (ZIT) consists of creating continuity between the zone boundary applicable to the municipality's jurisdiction and its extension to the urban center.

EXHIBITION OF DOCUMENTS:

Copy of the documents to be discussed at the public hearing will be available during business hours from the date of publication of this notice at the Office of Urban Planning and Territorial Planning located in the City Hall of the Municipality of Aguadilla on the third floor. For additional information please call (787) 891-1005 ext. 3047. The documents will also be available at the Physical Planning Program of the Puerto Rico Planning Board, located on the 15th floor of the North Building of Roberto Sánchez Vilella Government Center at de Diego Avenue corner of Baldorioty de Castro Avenue in Santurce, and at the Central Permits Management Office (OGPe), located in the Roosevelt Ave. F.D. #355, Fomento Industrial Building 2nd floor, San Juan, PR, and in the Aguadilla Regional Permit Management Office (OGPe), located in the Government Center Calle Muñoz Rivera Bo. Town, Ninth Floor, Aguadilla.

The documents related to this public hearing will be available at the Puerto Rico Planning Board website: www.jp.pr.gov.

Any person, entity, citizen, association, institution, or corporation that requires additional information about this matter can obtain it on the previously mentioned places.

INVITATION TO THE PUBLIC:

The Municipality of Aguadilla invites all government agencies, private entities, and the general public to participate in these public hearings and submit comments and/or written recommendations.

Section 2.2 of Act No. 38, supra, grants a thirty (30) day period, after the publication date of this notice, to submit written comments. Comments must be submitted by regular mail to: Municipality of Aguadilla P/C of the Planning Board, P.O Box 41119, San Juan, Puerto Rico 00940-1119, or via email to the following address: comentariosaguadilla@jp.pr.gov. The Puerto Rico Planning Board, on behalf of the Municipality of Aguadilla, will acknowledge receipt of comments received via email within two (2) business days, in accordance with Section 2.1 of Act No. 38, supra.


Hon. Julio Roldán Concepción
Mayor

REVISIÓN INTEGRAL DEL PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE AGUADILLA, FASE III (PLAN FINAL);
POSIBLE MODIFICACIÓN MENOR AL PUT-PR-2015, MODIFICACIÓN MENOR AL LÍMITE DEL CENTRO URBANO Y
PROPUESTA DE ENMIENDA A LA ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO (ZIT) DE AGUADILLA- ISABELA EN AGUADILLA

Para conocimiento del público en general y de conformidad con las disposiciones de la Ley Núm. 107 de 14 de agosto de 2020, Código Municipal de Puerto Rico; Ley Núm. 38 de 30 de junio de 2017, *Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme de Puerto Rico*; Ley Núm. 75 de 24 de junio de 1975, *Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico*, Ley Núm. 550 de 3 de octubre de 2004, *Ley del Plan de Usos de Terrenos de PR*, Ley Núm. 374 de 14 de mayo de 1949, *Ley de Zonas Históricas, Antiguas o de Interés Turístico*, según enmendadas, se informa que el Municipio Autónomo de Aguadilla llevará a cabo las siguientes vistas públicas, según se dispone a continuación:

Fase	FECHA	HORA	LUGAR
Fase III: Plan Final	6 de octubre de 2025	9:00 a.m.	Salón Hon. Luis A. Ferré Aguayo de la Legislatura Municipal, Casa Alcaldía
Enmienda a la Zona de Interés Turístico (ZIT) Aguadilla-Isabela en Aguadilla	6 de octubre de 2025	11:00 a.m.	Salón Hon. Luis A. Ferré Aguayo de la Legislatura Municipal, Casa Alcaldía

ASUNTOS POR DISCUTIRSE:

1. La Fase III de la Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial del Municipio de Aguadilla de acuerdo con el Código Municipal de Puerto Rico, incluirá lo siguiente:

a. Memorial: incluirá, entre otros, una descripción del contenido general del plan, inventarios, diagnósticos y recomendaciones, las políticas públicas, metas y objetivos.

b. Programa: contendrá, entre otros, el Programa de Proyectos Generales, Programa de Vivienda de Interés Social, Programa de Planeamiento, Programa del Suelo Rústico, Programa de Proyectos de Inversión, Programa de Ensanche (de aplicar), entre otros.

c. Reglamentación: contendrá determinaciones de Ordenación Territorial con Señalamientos de Uso, Niveles de Intensidad y características de las estructuras y el espacio público. Ilustra el Plano de Clasificación y el Plano de Calificación, junto a su respectivo geodato en formato digital, plan vial y plano de infraestructura.

2. Propuesta de enmienda a los Mapas de Calificación vigentes según el Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo, Uso de Terrenos y Operación de Negocios con vigencia del 16 de junio de 2023.

3. Propuesta de Modificación Menor al Mapa de Clasificación del Plan de Uso de Terrenos (PUT-PR-2015) y su respectivo memorial justificativo.

4. Propuesta de modificación menor al límite del Centro urbano consiste en una conformación con el límite de parcelas.

5. Propuesta de enmienda a la Zona de Interés Turístico (ZIT) Aguadilla-Isabela en Aguadilla que consiste en crear una continuidad entre límite de zona aplicable a la jurisdicción del municipio y su extensión al centro urbano.
- EXPOSICIÓN DE DOCUMENTOS:
- Copia de los documentos que se discutirán en la vista pública estarán disponibles en horas laborales a partir de la fecha de la publicación de este aviso en la Oficina de Urbanismo y Ordenamiento Territorial localizada en la Casa Alcaldía del Municipio de Aguadilla en el tercer piso de la Alcaldía Municipal. Para información adicional puede comunicarse al (787) 891-1005 ext. 3047. Además, estarán disponibles en el Programa de Planificación Física de la Junta de Planificación, ubicado en el Piso 15 de la Torre Norte del Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella, Avenida de Diego esquina Balderioty de Castro en Santurce. Además, estarán en la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPE) Central, localizada en la Ave. F.D. Roosevelt #355, Edificio Fomento Industrial, Piso 2, San Juan PR y en la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPE) Regional de Aguadilla, localizada en Centro Gubernamental Calle Muñoz Rivera Bo. Pueblo, Noveno Piso, Aguadilla.
- Los documentos relacionados a estas vistas públicas también estarán disponibles en la página de internet de la Junta de Planificación: www.jp.pr.gov.
- Cualquier persona, entidad, ciudadano, asociación, institución, corporación, que interese información adicional podrá obtenerla visitando los sitios antes mencionados.
- INVITACIÓN AL PÚBLICO:
- El Municipio de Aguadilla invita a los organismos gubernamentales, entidades privadas y a la ciudadanía en general a participar en dichas vistas y a someter sus recomendaciones y/o comentarios por escrito.
- La Sección 2.2 de la Ley Núm. 38-2017, antes citada, concede un término de treinta (30) días, contados a partir de la publicación de este aviso, para presentar sus comentarios por escrito a la siguiente dirección: Municipio de Aguadilla P/C de la Junta de Planificación, P.O Box 41119, San Juan, Puerto Rico 00940-1119, o a través del correo electrónico a la siguiente dirección: comentariosaguadilla@jp.pr.gov. La Junta de Planificación, en representación del Municipio de Aguadilla, acusará recibo de los comentarios recibidos mediante correo electrónico, dentro de lo próximos dos (2) días laborales de haberse recibido los mismos, conforme a la Sección 2.4 de Ley Núm. 38, antes mencionada.
- 

Hon. Julio Roldán Concepción
Alcalde